administradores de dhos Bienes todos juntos
y cada uno de por sy in solidum con facultad
de hacer suyos todos los dhos Bienes y
dellos a cada uno por sy in solidum con facultad
de Juez de Residencia a Fernando Ramirez de Arellano
que dho Juez proceda a la Cobranza de dhos Reales
de los deudores y no Pagando los contenidos
en dha Relacion, Pueda dho Juez proceder
a Prision y Embargo de Bienes y Remate
de ellos hasta la entera Paga y satisfacion
de dhos Reales y costas de la Cobranza
Ramirez y Pagando dhos deudores
se alce el Embargo y prision y se entreguen
los Bienes embargados con Razon
que los Contenga en si la Relacion
que dho Juez Presente y Pagando
dhos deudores las costas de la Cobranza